

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año II.—Número 534

Redacción y Administración calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55

Viernes, 26 de noviembre de 1916

El único camino.

Si alguna duda pudiera quedar acerca de la falta de autoridad del Gobierno que padecemos, los recientes debates parlamentarios han tenido necesariamente que disiparla. El Gobierno del señor Dato, poseído del papel que representaba, quiso darle realidad y acometió la magna obra de la reorganización del Ejército, en momentos, como el actual, en que la contienda europea pone una interrogación en todos los asuntos que con las instituciones armadas se relacionan. Un momento bastó para que al Gobierno se le derribaran las alas y cayera desde lo alto de su soberbia.

Don Eduardo Dato, abandonando su tradicional temperamento, abrió la caja de los truenos y declaró que las reformas militares eran cuestión de Gabinete y que todas habrían de aprobarse antes de que se discutieran los presupuestos.

—¿Todas?—le interrogó el jefe de la minoría liberal.

Absolutamente todas, señor conde de Romanones—replicó el señor Dato, con voz grave, a la que el momento puso un tinte de solemnidad.

El ministro de la Guerra sonrió satisfecho y la mayoría tuvo rumores de aprobación para aquellas frases, que llevaban a su ánimo la esperanza de que en la cabecera del banco azul había un hombre enérgico y convencido y un gobernante con conciencia de sus actos y de su responsabilidad.

Pero intervino en el debate don Antonio Maura. Su discurso, que nuestros lectores recordarán, provocó en la Cámara extraordinaria sensación, y en el jefe del Gobierno un movimiento irreflexivo, que le hizo levantarse y con infantil ligereza afirmar que la teoría del señor Maura era anticonstitucional y antiparlamentaria.

Nuestro insigne jefe, seguro de haber cumplido con su deber, opuso sólo a la acusación del señor Dato un movimiento de hombros y una frase compasiva. La intervención de los jefes de las demás minorías fué el golpe de gracia para el Gobierno. Todos ellos se mostraron de acuerdo con la teoría del señor Maura, reconociendo que era la única solución positiva para acometer el magno problema. Y el señor Vázquez de Mella, al intervenir en el debate, dijo textualmente:

... Y todos estamos conformes en dos cosas: en que no hay continuidad de dirección, ni hay unidad de plan, ni unidad de iniciativas, ni de impulsos, ni reformas que puedan producir efectos eficaces con alguna permanencia, si no tiene cierta firmeza el Estado Mayor Central.

Desde que formuló esta idea en su elocuentísimo discurso el señor Maura, todos los discursos sucesivos han venido a girar en torno de ella, y desde el señor Maura al señor Rodés, como una tesis aceptada unánimemente, prescindiendo de los grados y variaciones que pueda haber en el concepto, todos han reconocido lo que acaban de proclamar los belgas en El Havre, lo que se reconoce en todas partes como un hecho, cuando no se ha afirmado como una doctrina: que es necesario que el órgano central que haya de ejercer la suprema función militar tenga, como esa función, una firmeza y una estabilidad que le libre de los vaivenes parlamentarios.

La situación había tomado para el Gobierno un giro muy desagradable. La opinión general del país se declaraba en favor del señor Maura, y en un periódico que es portavoz de las aspiraciones y del criterio del Ejército se decía, entre otras cosas:

«Ante tan completa unanimidad, ante esta verdadera yuxtaposición de pareceres, cuesta trabajo el admitir que no prevalezca la común aspiración, a no ser que el régimen parlamentario sea una frase vacía de sentido.»

¿Qué hacer en tal situación? Las minorías parlamentarias, de acuerdo con nuestro insigne jefe, negaban al Gobierno autoridad para acometer las reformas militares, y el Gobierno, por boca de su jefe, ligaba su suerte a la de las reformas, y o todas ellas se aprobaban o el Ministerio planteaba una crisis total.

El problema aparecía insoluble; pero el señor Dato recobró su personalidad y, complacientemente, suave y compungido, entonó el «Yo, pecador». Las doctrinas expuestas por don Antonio Maura fueron aceptadas, los proyectos condenados a muerte y el señor Dato se declaraba de acuerdo con lo que días antes rechazaba, tachándolo, con notoria ligereza, de anticonstitucional y antiparlamentario.

No queremos ser nosotros los que calificamos esta actitud del señor Dato. Véase lo que, acerca de ello, dice «El Debate»:

«Cuestión de Gabinete era la apro-

bación de todos los proyectos militares... ahora el Gobierno mantiene solamente dos. El Estado Mayor Central no podía, en ningún aspecto, aparecer como superior al ministro de la Guerra... ahora se le entregaron los proyectos retirados para que los mejorara. La teoría del señor Maura acerca del Estado Mayor era anticonstitucional, antiparlamentaria... ahora queda proclamado parlamentario insigne el señor Maura, y sus doctrinas perfectamente acomodadas a la esencia del sistema. Esto no es una rectificación, no es una concesión hecha en aras de la armonía que debe reinar entre todas las fracciones de la Cámara, armonía que exige el carácter y fines eminentemente nacionales de proyectos como los que actualmente se discuten. Es algo más que todo eso: es flagrante claudicación; es absoluto desistimiento de los propósitos primeros; es transformar aquella actitud retadora de ha pocos días en esta otra de abdicación, de sometimiento, de entrega de la voluntad; es decir «sí» a lo que se opuso un rotundo «no»; es renunciar a lo que, en el momento presente, constituía la significación primordial del Gobierno.»

Aparte de estas consideraciones, hay en este asunto otro aspecto que a nadie se le ha ocurrido. Y es el extraordinario triunfo político y parlamentario que ha obtenido nuestro insigne jefe, los apiajos que a todo el país ha merecido su actuación en tan capital problema, y el acierto con que ha señalado los vicios de que adolece nuestra organización militar y el remedio patriótico que debe emplearse para corregirlos.

Frente a todos los políticos que sostienen los altos intereses de la Patria, y sólo buscan como suprema aspiración el satisfacer sus apetitos y sus vanidades pueriles, se ha levantado ahora, como se levantó antes y se levantará siempre, el señor Maura, para señalarles, austero y patriota, cuál es el único camino que conduce a merecer el afecto y el respeto de un pueblo.

El Gobierno del señor Dato está enfermo de muerte. El aire que se respira en las Cortes es nocivo para él, flor artificial que no puede sufrir ni aun las caricias del sol. El edificio que levantó un día el señor Dato, se viene abajo. Dos años de trabajo no han podido hacer firmes los deleznable materiales con que se construyó.

El Ministerio datista está en el banco azul porque ni fuerza ni virilidad le quedan para abandonarlo, y ante él se levanta, como un remordimiento, la voz del pueblo español, que amenaza con exigir responsabilidades por estos dos años de inacción y de pasividad, en circunstancias en que se juega el porvenir de la Patria.

Fallo de autoridad y de iniciativas, el Gobierno observa el vacío que se hace en torno suyo, y sólo opone a los ataques las súplicas, y a las censuras el silencio de la confesión.

Después de un mes de tareas parlamentarias no se puede aún predecir si se aprobarán los proyectos que el Gobierno mantenga y si se llegará a legalizar la situación económica, sin ejercer sobre las Cámaras una violenta coacción.

Las impresiones de todos los políticos no pueden ser más desagradables para el Gobierno. El propio conde de Romanones no se cuida de ocultar el mal efecto que la conducta del Gabinete le ha causado.

—Se va viendo claro—decía—que no habrá presupuestos, ni reformas militares, ni proyectos económicos...»

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos para 1916

Ayer continuó en nuestro Municipio la discusión de los presupuestos para el año entrante, presidiendo el alcalde, señor Quintana, y asistiendo los concejales señores López Dóriga, Jado, Gutiérrez, Escalante, Herrera-Oria, Villanueva, Castillo, Collantes, Martínez, García (don E. y don J.), Rivero, Lanza, Gutiérrez Cueto, Colongues, Quintana, Toca, Zaldivar, Pérez del Molino, Torre, Cagigas y García del Moral.

Abierta la sesión, se da lectura a la relación número 5 del capítulo de ingresos, referente a las cantidades que se presuponen por concepto de Policía urbana. Importa esta relación la suma de 110.172 pesetas.

Después de viva discusión, que se prolonga más de una hora, se examinan las enmiendas presentadas por varios señores concejales, al tenor siguiente:

El señor Castillo propone que desaparezcan del capítulo de ingresos en esta relación las partidas 20, 23 y 24, referentes a diversos arbitrios cobrables durante los días de Carnaval, por entender que esta fiesta debe ser suprimida en los pueblos que se precien de cultos, dado que en la inmensa mayoría de los casos sólo sirve para dar margen a manifestaciones de grosería y de incultura.

Combaten esta enmienda los señores Rivero y Torre, defendiendo el primero lo que él llama parte artística del Carnaval, y proponiendo el segundo, no sólo que no se suprima el Carnaval, sino que se ofrezcan premios a las máscaras, haciendo ver la ventaja que resulta para el

comercio en general por la afluencia de forasteros en esos días.

La Comisión de Hacienda, integrada por los señores López Dóriga, Jado y Gutiérrez, no acepta la enmienda del señor Castillo, por lo que se pone a votación, siendo desechada por gran mayoría.

Aceptase, en cambio, la propuesta por el señor Pérez del Molino, referente a la partida 10, arbitrio por motocicletas, elevándose la cantidad a 25 pesetas por cada una, y elevando el total a 250, en vez de 150 que figuraban, por entender que el número de motocicletas existentes en Santander es mayor del que había supuesto la Comisión de Hacienda.

El señor Herrera Oria presenta otra enmienda proponiendo que los bailes llamados de sociedad abonen un arbitrio de 10 pesetas, y los públicos, de 50, en vez de todos a 10 como figura en la partida 22.

En votación nominal se desecha esta enmienda por 11 votos contra 8.

A propuesta del señor García (don Eleodoro) se aumenta lo consignado en la partida 5.ª, alcantarillado del Sardinero, que figuraba con 3.885 pesetas, a 4.000.

El señor Martínez propone que por los «aballos de silla se pague un arbitrio igual al de las motocicletas, presupuestando en total la cantidad de cien pesetas, igual a la consignada.

Se aprueba otra enmienda, presentada por el mismo señor, proponiendo que la partida 17, por derechos sobre anuncios en la vía pública, se rebaje de 3.150 pesetas a 1.000.

El señor Herrera Oria presenta dos proposiciones, que son ambas aprobadas por mayoría de votos: la de que las máscaras paguen un arbitrio de dos pesetas, en vez de una (partida 20), haciendo elevar el total de la partida de 2.000 a 3.200 pesetas; y la de que los permisos para reparar y pintar en la vía pública, se eleven a dos pesetas millar o fracción, en lugar de una peseta, subiendo el total a 1.500, en vez de 625 que se presupuestaban.

Propone el señor Castillo que se rebaje el total de la relación 5.ª en 30.000 pesetas; la Comisión no acepta, y puesta la enmienda a votación, es desechada por mayoría.

Con estas variantes se aprobó, por fin, la relación 5.ª de ingresos.

La 6.ª, arbitrios por cementerios, se aprobó, con una ligera enmienda del señor Castillo.

La relación 7.ª, que se refiere a licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios, importante pesetas 45.500, fue aprobada en todas sus partidas, a excepción de la 9.ª y última, arbitrio sobre solares sin edificar, que queda pendiente para otra sesión.

La relación 8.ª, arbitrios sobre coches de plaza y de lujo, se aprobó con la variante de aumentar lo consignado de 12.500 pesetas a 14.000, propuesto por el señor Castillo.

A petición del señor Cagigas se acuerda revisar todas las relaciones y dar por aprobadas las que no ofrezcan materia de discusión, dejando pendientes aquellas en las que pueda proponerse alguna enmienda.

En virtud de este acuerdo fueron aprobadas las relaciones 9.ª, 10, 11, 13 a 17, 19 a 21, 27 y 28, quedando pendientes, por ofrecer puntos de discusión, las 12, 18 y 22 a 26 inclusive.

El señor Colongues, en vista de la lentitud con que se sigue la discusión de los presupuestos, y temiendo que no quede tiempo disponible para su aprobación, pide que la sesión se convierta en permanente, a lo que le contesta la presidencia, rogándole deje su petición para la sesión de hoy, a fin de estudiar si le hay autorización para acordar lo que pide el señor Colongues, toda vez que, en una sesión ordinaria, se acordó que las de presupuestos duraran dos horas diarias.

Y habiendo transcurrido las mencionadas horas, se levantó la sesión, para continuarla hoy a la misma hora.

No hay conservas de hortalizas superiores a las fabricadas por R. ULECIA.

La Asamblea de la Mancomunidad.

POR TELÉFONO

BARCELONA, 25.—Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad.

Al empezar había tan sólo 30 diputados.

Después fué aumentando, el número, llegando a 70.

Ha habido escasez pública.

Se ha dado lectura del proyecto de presupuestos.

El señor Mir y Miró combate la totalidad.

Dice que el 2 por 100 sobre las utilidades es improcedente, por los grandes perjuicios que ocasiona.

Se lamenta de que la mayoría de los impuestos no se puedan hacer efectivos.

Combate la proyectada Red telefónica, por entender que sería más práctico utilizar la telegrafía.

Salón Pradera.

«No nos habíamos equivocado. «Maruxas» sigue llevando a Pradera más gente cada vez. Anterior en la sección de las diez y ayer en la de moda, los llenos fueron rebosantes y las ovaciones prolongadas y merecidas.»

La Bosch, la Sala, Hervás, Agulló y Boti han cantado la obra de manera admirable, como nos tienen de siempre acostumbrados.

La orquesta dijo la partitura matizando todas las frases, haciéndose aplaudir fuertemente, sobre todo en el magnífico preludio, que ha tenido que repetir en todas las representaciones.

El maestro Puri sigue siendo aclamado por el gusto y la justeza con que lleva la dirección orquestal.

Nos ruegan varios señores, asiduos concurrentes a Pradera, que indignemos a la Empresa el guiso con que vería el público el estreno de obras del viejo repertorio, como «La verbena», «La viejecita», «El tambor de granaderos», «Una vieja», etc.

La reapertura de la Azucarera de Torrelavega.

Importantisimo para Santander y la provincia toda, principalmente para los cultivadores de la remolacha, es la reapertura de la Azucarera de Torrelavega. Esta fábrica está cerrada desde el año 1913 porque la Sociedad general Azucarera de España consideraba que las partidas de remolacha que podía obtener con destino a la citada fábrica eran insuficientes, hasta el punto de resultar improductivo todo su trabajo.

Ya hace tiempo que la Sociedad gene-

ral pretendía desmontar la maquinaria de la Azucarera de Torrelavega, con objeto de trasladarla a otra de sus importantes manufacturas. Bien se ve el perjuicio enorme que esa resolución hubiera aportado a toda nuestra provincia, pues, al fin, hasta hoy ha habido siempre una esperanza de que la fábrica continuara su producción; pero al llevarse a efecto el cierre absoluto de la misma, hubiérase convertido la esperanza en realidad, con grave detrimento de los cultivadores y de los obreros que en aquella ganaban su salario.

Para evitarlo; para que el trabajo volviera a reanudarse en ella; para que los señores chimeños saliese de nuevo el humo, símbolo de la industria, se han hecho innumerables gestiones. Uno de los que más se han distinguido por su tenacidad, en la que va envuelto su amor entrañable por la tierra, ha sido nuestro querido amigo don Antonio Huidobro, representante de la Sociedad en la provincia. Este señor, varadero modelo de trabajador infatigable, amador como pocos de todo aquello que beneficie a la montaña, ha trabajado con afán un día y otro, incansablemente, hasta conseguir, para benefi-

colocarse bien pronto a la cabeza de España, enseñando a las demás provincias cuál es el verdadero camino de la prosperidad y el engrandecimiento.

La Sociedad general Azucarera de España ha encargado a don Antonio Huidobro que lleve a cabo provisionalmente una contratación provisional de cultivo, y si, como es de esperar, ésta da resultados, la fábrica de Torrelavega se abrirá definitivamente.

De modo que todo ello depende de los cultivadores, propietarios y de los Ayuntamientos interesados, particularmente del de Torrelavega. Y no sería un dolor que este bien enorme para nuestra provincia se perdiese por culpa de quienes tienen obligación de no cejar un solo minuto en la empresa bienhechora?

Es preciso que los cultivadores, a quienes más directamente interesa el asunto, se percaten de lo beneficioso que es para ellos la plantación en su grado máximo de remolacha. Es necesario que amplíen grandemente la extensión de terreno que dedican al cultivo, pues frente de riqueza es, cuyas aguas no deben dejarse ir por otros cauces que los positivos y seguros, para que la fábrica de Torrelavega,

unos 29.000 toneladas de remolacha como mínimo, las que, en cifras y dinero repartido en la provincia, representan lo siguiente: valor de la remolacha y comisión, 1.000.000 de pesetas; transportes, jornales, etcétera, unas 200.000 pesetas; materiales, combustible y demás, 100.000 pesetas aproximadamente, o sea, en total, 1.300.000 pesetas; de las que gran parte quedan entre agricultores, jornaleros, etc., sin contar los beneficios directos e indirectos que produce la fábrica, especialmente a Torrelavega.

La Cámara Agrícola y la prensa de la vecina ciudad no deben dejar el asunto de la mano, ya que él representa un beneficio seguro para la provincia, un riego de ingresos, que no debe desaprovecharse en modo alguno y una seguridad absoluta de trabajo para muchos obreros.

Ambas deben demostrar a los labradores las utilidades que el cultivo de la remolacha representa para ellos en particular y para Santander en general, no cejando un punto en su tarea hasta conseguir que la fábrica de Torrelavega trabaje como hasta hace años lo venía haciendo, sin que cese en su labor fructífera por culpa de quienes más obligados están a que ella sea perdurable.

respecto a que la Casa Larios no paga toda la contribución que les corresponde. Lamenta que, desde los escaños, se difame su nombre honrado.

El ministro de INSTRUCCION pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna de la prensa.

El señor GINER DE LOS RÍOS dice que le tiene sin cuidado el que la Casa Larios pague o no pague la contribución, pues él se refiere a otros asuntos.

El PRESIDENTE le llama al orden, diciendo que no pueden sostenerse interpeleciones entre los señores diputados.

El marqués de la FRONTERA dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la exportación del ganado.

El señor RIVAS MATEO pregunta al ministro de Instrucción qué medidas ha adoptado en vista de la agitación estudiantil de Barcelona.

El ministro de INSTRUCCION, ante tales motines, más que la acción de las autoridades académicas, se necesita de la acción gubernativa.

Luego agrega, que los estudiantes se dedican al sabotaje, destruyendo útiles y laboratorios.

El señor RIVAS MATEO culpa al señor Bergamín de los actuales sucesos estudiantiles de Barcelona.

Dice que la real orden dictada por el señor Bergamín, referente a que los alumnos oficiales no están obligados a acudir a clase, es la causa del actual alboroto.

El ministro de INSTRUCCION contesta que tiene redactada una real orden modificando la de Bergamín.

El señor SORIANO sostiene que es necesario ahondar en las verdaderas causas que han determinado el movimiento estudiantil.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que está dispuesto a cerrar la Universidad de continuar el tumulto.

La rebaja de edades.

Continúa la discusión sobre el proyecto de rebaja de edades.

El señor MACÍA censura al ministro de INSTRUCCION.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

MADRID, 25.—Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

De Gracia y Justicia.—Disposiendo se saque a subasta el suministro de víveres, por cuatro años, al penal de Ocaña.

De Guerra.—Disposiendo que el tiempo de servicio del ejército en la colonia del Río de Oro se abone doble, para los efectos del retiro, premios de constancia y licencias.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» publica una real orden de Marina, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensiónada, al teniente de navío don Carlos Boada.

El Gabinete militar.

Antes del Consejo, los generales Beraun, Fernández Llanos y demás jefes que componen el Gabinete militar del ministro, han visitado a Dato para darle las gracias por las frases laudatorias que les dedicó ayer en el Congreso.

El gobernador de Vizcaya.

Ha llegado de Segovia el gobernador civil de Vizcaya, que marchará mañana a pasado a Bilbao para posesionarse de nuevo del cargo.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El señor ALVARADO se ocupa de lo dicho ayer por el señor Giner de los Ríos.

VICENTE AGUINACO - OCULISTA

Consulta de diez a una y de tres a seis.

BLANCA, NÚMERO 10.

ANTONIO ALBERDI - CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10.

RICARDO RUIZ DE PELLON

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid: Consulta de diez a una y de tres a seis. «Lameda» Primera, 10 y 12.—Teléfono 161.

H. Bárcena. OCULISTA

Consulta de nueve a una.—Hernán Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga).

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del líquido cefalorraquídeo.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.

BURCA, NÚMERO 1.º

ABILIO LOPEZ

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 708.

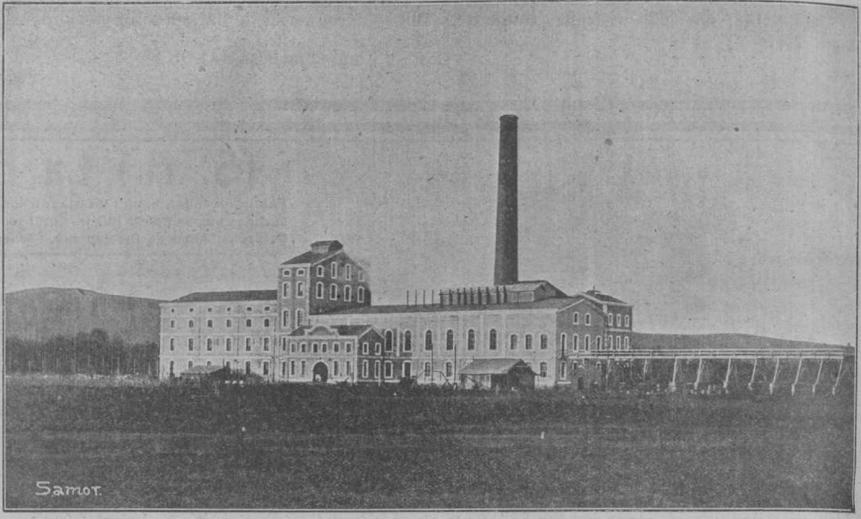
Gómez Orea, número 6, principal.

J. F. Cotero.

OCULISTA

Consulta de diez y media a una, diez y seis y sus derivados.

Consulta de nueve a una.—Hernán Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga).



colocarse bien pronto a la cabeza de España, enseñando a las demás provincias cuál es el verdadero camino de la prosperidad y el engrandecimiento.

La Sociedad general Azucarera de España ha encargado a don Antonio Huidobro que lleve a cabo provisionalmente una contratación provisional de cultivo, y si, como es de esperar, ésta da resultados, la fábrica de Torrelavega se abrirá definitivamente.

De modo que todo ello depende de los cultivadores, propietarios y de los Ayuntamientos interesados, particularmente del de Torrelavega. Y no sería un dolor que este bien enorme para nuestra provincia se perdiese por culpa de quienes tienen obligación de no cejar un solo minuto en la empresa bienhechora?

Es preciso que los cultivadores, a quienes más directamente interesa el asunto, se percaten de lo beneficioso que es para ellos la plantación en su grado máximo de remolacha. Es necesario que amplíen grandemente la extensión de terreno que dedican al cultivo, pues frente de riqueza es, cuyas aguas no deben dejarse ir por otros cauces que los positivos y seguros, para que la fábrica de Torrelavega,

unos 29.000 toneladas de remolacha como mínimo, las que, en cifras y dinero repartido en la provincia, representan lo siguiente: valor de la remolacha y comisión, 1.000.000 de pesetas; transportes, jornales, etcétera, unas 200.000 pesetas; materiales, combustible y demás, 100.000 pesetas aproximadamente, o sea, en total, 1.300.000 pesetas; de las que gran parte quedan entre agricultores, jornaleros, etc., sin contar los beneficios directos e indirectos que produce la fábrica, especialmente a Torrelavega.

La Cámara Agrícola y la prensa de la vecina ciudad no deben dejar el asunto de la mano, ya que él representa un beneficio seguro para la provincia, un riego de ingresos, que no debe desaprovecharse en modo alguno y una seguridad absoluta de trabajo para muchos obreros.

Ambas deben demostrar a los labradores las utilidades que el cultivo de la remolacha representa para ellos en particular y para Santander en general, no cejando un punto en su tarea hasta conseguir que la fábrica de Torrelavega trabaje como hasta hace años lo venía haciendo, sin que cese en su labor fructífera por culpa de quienes más obligados están a que ella sea perdurable.

respecto a que la Casa Larios no paga toda la contribución que les corresponde. Lamenta que, desde los escaños, se difame su nombre honrado.

El ministro de INSTRUCCION pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna de la prensa.

El señor GINER DE LOS RÍOS dice que le tiene sin cuidado el que la Casa Larios pague o no pague la contribución, pues él se refiere a otros asuntos.

El PRESIDENTE le llama al orden, diciendo que no pueden sostenerse interpeleciones entre los señores diputados.

El marqués de la FRONTERA dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la exportación del ganado.

El señor RIVAS MATEO pregunta al ministro de Instrucción qué medidas ha adoptado en vista de la agitación estudiantil de Barcelona.

El ministro de INSTRUCCION, ante tales motines, más que la acción de las autoridades académicas, se necesita de la acción gubernativa.

Luego agrega, que los estudiantes se dedican al sabotaje, destruyendo útiles y laboratorios.

El señor RIVAS MATEO culpa al señor Bergamín de los actuales sucesos estudiantiles de Barcelona.

Dice que la real orden dictada por el señor Bergamín, referente a que los alumnos oficiales no están obligados a acudir a clase, es la causa del actual alboroto.

El ministro de INSTRUCCION contesta que tiene redactada una real orden modificando la de Bergamín.

El señor SORIANO sostiene que es necesario ahondar en las verdaderas causas que han determinado el movimiento estudiantil.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que está dispuesto a cerrar la Universidad de continuar el tumulto.

La rebaja de edades.

Continúa la discusión sobre el proyecto de rebaja de edades.

El señor MACÍA censura al ministro de INSTRUCCION.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

MADRID, 25.—Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

De Gracia y Justicia.—Disposiendo se saque a subasta el suministro de víveres, por cuatro años, al penal de Ocaña.

De Guerra.—Disposiendo que el tiempo de servicio del ejército en la colonia del Río de Oro se abone doble, para los efectos del retiro, premios de constancia y licencias.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» publica una real orden de Marina, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensiónada, al teniente de navío don Carlos Boada.

El Gabinete militar.

Antes del Consejo, los generales Beraun, Fernández Llanos y demás jefes que componen el Gabinete militar del ministro, han visitado a Dato para darle las gracias por las frases laudatorias que les dedicó ayer en el Congreso.

El gobernador de Vizcaya.

Ha llegado de Segovia el gobernador civil de Vizcaya, que marchará mañana a pasado a Bilbao para posesionarse de nuevo del cargo.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El señor ALVARADO se ocupa de lo dicho ayer por el señor Giner de los Ríos.

VICENTE AGUINACO - OCULISTA

Consulta de diez a una y de tres a seis.

BLANCA, NÚMERO 10.

ANTONIO ALBERDI - CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10.

RICARDO RUIZ DE PELLON

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid: Consulta de diez a una y de tres a seis. «Lameda» Primera, 10 y 12.—Teléfono 161.

H. Bárcena. OCULISTA

Consulta de nueve a una.—Hernán Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga).

colocarse bien pronto a la cabeza de España, enseñando a las demás provincias cuál es el verdadero camino de la prosperidad y el engrandecimiento.

La Sociedad general Azucarera de España ha encargado a don Antonio Huidobro que lleve a cabo provisionalmente una contratación provisional de cultivo, y si, como es de esperar, ésta da resultados, la fábrica de Torrelavega se abrirá definitivamente.

De modo que todo ello depende de los cultivadores, propietarios y de los Ayuntamientos interesados, particularmente del de Torrelavega. Y no sería un dolor que este bien enorme para nuestra provincia se perdiese por culpa de quienes tienen obligación de no cejar un solo minuto en la empresa bienhechora?

Es preciso que los cultivadores, a quienes más directamente interesa el asunto, se percaten de lo beneficioso que es para ellos la plantación en su grado máximo de remolacha. Es necesario que amplíen grandemente la extensión de terreno que dedican al cultivo, pues frente de riqueza es, cuyas aguas no deben dejarse ir por otros cauces que los positivos y seguros, para que la fábrica de Torrelavega,

unos 29.000 toneladas de remolacha como mínimo, las que, en cifras y dinero repartido en la provincia, representan lo siguiente: valor de la remolacha y comisión, 1.000.000 de pesetas; transportes, jornales, etcétera, unas 200.000 pesetas; materiales, combustible y demás, 100.000 pesetas aproximadamente, o sea, en total, 1.300.000 pesetas; de las que gran parte quedan entre agricultores, jornaleros, etc., sin contar los beneficios directos e indirectos que produce la fábrica, especialmente a Torrelavega.

La Cámara Agrícola y la prensa de la vecina ciudad no deben dejar el asunto de la mano, ya que él representa un beneficio seguro para la provincia, un riego de ingresos, que no debe desaprovecharse en modo alguno y una seguridad absoluta de trabajo para muchos obreros.

Ambas deben demostrar a los labradores las utilidades que el cultivo de la remolacha representa para ellos en particular y para Santander en general, no cejando un punto en su tarea hasta conseguir que la fábrica de Torrelavega trabaje como hasta hace años lo venía haciendo, sin que cese en su labor fructífera por culpa de quienes más obligados están a que ella sea perdurable.

respecto a que la Casa Larios no paga toda la contribución que les corresponde. Lamenta que, desde los escaños, se difame su nombre honrado.

El ministro de INSTRUCCION pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna de la prensa.

El señor GINER DE LOS RÍOS dice que le tiene sin cuidado el que la Casa Larios pague o no pague la contribución, pues él se refiere a otros asuntos.

El PRESIDENTE le llama al orden, diciendo que no pueden sostenerse interpeleciones entre los señores diputados.

El marqués de la FRONTERA dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la exportación del ganado.

El señor RIVAS MATEO pregunta al ministro de Instrucción qué medidas ha adoptado en vista de la agitación estudiantil de Barcelona.

El ministro de INSTRUCCION, ante tales motines, más que la acción de las autoridades académicas, se necesita de la acción gubernativa.

Luego agrega, que los estudiantes se dedican al sabotaje, destruyendo útiles y laboratorios.

El señor RIVAS MATEO culpa al señor Bergamín de los actuales sucesos estudiantiles de Barcelona.

Dice que la real orden dictada por el señor Bergamín, referente a que los alumnos oficiales no están obligados a acudir a clase, es la causa del actual alboroto.

El ministro de INSTRUCCION contesta que tiene redactada una real orden modificando la de Bergamín.

El señor SORIANO sostiene que es necesario ahondar en las verdaderas causas que han determinado el movimiento estudiantil.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que está dispuesto a cerrar la Universidad de continuar el tumulto.

La rebaja de edades.

Continúa la discusión sobre el proyecto de rebaja de edades.

El señor MACÍA censura al ministro de INSTRUCCION.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

MADRID, 25.—Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

De Gracia y Justicia.—Disposiendo se saque a subasta el suministro de víveres, por cuatro años, al penal de Ocaña.

De Guerra.—Disposiendo que el tiempo de servicio del ejército en la colonia del Río de Oro se abone doble, para los efectos del retiro, premios de constancia y licencias.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» publica una real orden de Marina, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensiónada, al teniente de navío don Carlos Boada.

El Gabinete militar.

Antes del Consejo, los generales Beraun, Fernández Llanos y demás jefes que componen el Gabinete militar del ministro, han visitado a Dato para darle las gracias por las frases laudatorias que les dedicó ayer en el Congreso.

El gobernador de Vizcaya.

Ha llegado de Segovia el gobernador civil de Vizcaya, que marchará mañana a pasado a Bilbao para posesionarse de nuevo del cargo.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El señor ALVARADO se ocupa de lo dicho ayer por el señor Giner de los Ríos.

VICENTE AGUINACO - OCULISTA

Consulta de diez a una y de tres a seis.

BLANCA, NÚMERO 10.

ANTONIO ALBERDI - CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10.

RICARDO RUIZ DE PELLON

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid: Consulta de diez a una y de tres a seis. «Lameda» Primera, 10 y 12.—Teléfono 161.

H. Bárcena. OCULISTA

Consulta de nueve a una.—Hernán Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga).

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del líquido cefalorraquídeo.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.

BURCA, NÚMERO 1.º

ABILIO LOPEZ

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 708.

Gómez Orea, número 6, principal.

J. F. Cotero.

OCULISTA

Consulta de diez y media a

ALMACENES

SINFORIANO RODENAS

Grandes surtidos de paños y lana fantasía para señora
Paños para trajes de caballero.
Suntuosa colección de pieles.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

PARTE OFICIAL BELGA
Comunican de El Havre el siguiente parte oficial belga:

«Del actividad de artillería enemiga. Algunos proyectiles cayeron en nuestras posiciones avanzadas y sobre algunos puntos del frente.

PARTE OFICIAL MONTENEGRO
La Legación de Montenegro facilita el siguiente comunicado oficial:
«El 22 de noviembre nuestro ejército del Sandjak continuó retirándose en buen orden sobre sus posiciones principales de defensa.

«Sobre los demás frentes, combates de artillería.

«El Gobierno de Cetigna señala que los austríacos hacen uso de balas explosivas contra las tropas montenegas.»

PARTE OFICIAL FRANCES
El comunicado oficial dado por el Gobierno francés a las tres de la tarde, es el siguiente:

«En el frente occidental nada nuevo que señalar.

«Ejército de Oriente.—En la jornada del 23 tuvimos un encarnizado encuentro y nos apoderamos de Brudji, al Este de Krioviac, siendo rechazados los búlgaros.

«Ejército expedicionario de los Dardanelos.—El enemigo ha demostrado, desde hace algunos días, actividad creciente, después de un intenso bombardeo intencional de recuperar las trincheras perdidas el día 15.

«Los turcos fueron diezmados por el fuego de artillería y fusilería inglesa combinada con la francesa, que ocupaba posiciones vecinas.

«El enemigo evacuó las posiciones que ocupaba, abandonando numerosos cadáveres.

«Sigue muy activa, por ambas partes, la lucha subterránea.

«El día 21 hicimos estallar una mina con resultado eficaz.

«El día 22 nuestras tropas alcanzaron un ramal de los del enemigo, y los trabajadores enemigos tuvieron que huir.

«También hicimos explotar un horno de mina que estropeó las posiciones enemigas.

«El día 23, después de intenso fuego de fusilería, los turcos, a pesar de estar muy bien municionados, se dieron a la fuga.

«Nuestros aviones han bombardeado la línea férrea de Constantinopla a Dedeagach.

«También los monitores y buques ligeros han bombardeado constantemente la costa de Asia.

«Los turcos están en movimiento incesante, acosados por todos lados.»

ULTIMO PARTE FRANCES
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército francés, a las once de la noche, es el siguiente:

«Nuestra artillería ha ejecutado algunos tiros de artillería muy eficaces, sobre emplazamientos de la artillería enemiga y metraladoras en la región de Price, valle del Somme, región de Roye y estación de Beauvraignes y Lancourt.

«En el resto del frente reina la calma habitual.»

«Los gastos de la guerra.
Comunican de Berlín que los gastos de guerra revisten tales aumentos que han determinado grandes déficits en los presupuestos de los Estados confederados.

«Para enjugar ese desequilibrio económico los ministros de Hacienda respectivamente han acordado, entre otras medidas, crear nuevos impuestos.

«Baviera ha decidido elevar en un 25 por 100 sus ingresos, y Sajonia en un 28 por 100.

PARTE OFICIAL INGLESE
El comunicado oficial británico, facilitado por el ministerio de la Guerra inglés, dice lo siguiente:

«En la Mesopotamia hemos cooperado a la conquista de una posición importante, fuertemente defendida, Klorion, situada a 18 millas de Bagdad.

«Capturamos 700 soldados y 22 oficiales. Los días 23 y 24 rechazamos fuertes contingentes enemigos.

«Las pérdidas inglesas se elevan a 2.000 entre muertos y heridos.

«La carencia de agua nos obligó a retroceder tres o cuatro millas.»

«El nuevo empréstito.
«Dicen de París que el primer día de suscripción pública al empréstito nacional titulado de la «Victoria», ha tenido un éxito por demás satisfactorio.

«En los establecimientos designados al efecto para la suscripción la Policía tuvo que impedir el aglomeramiento del gentío.

También capturamos tres ametralladoras.

«Ejércitos del príncipe de Baviera y von Lissingen: No ha ocurrido ningún cambio.

«En el teatro balkánico: las tropas del general Kowess hicieron en Mitrovitza 10.000 prisioneros serbios, apoderándose de 19 cañones.

«En los combates alrededor de Pristina y en Similitza nos apoderamos de 3.400 prisioneros, seis cañones y un enorme material de guerra.»

Una nota colectiva.
La Agencia Reuter comunica que los cuatro ministros plenipotenciarios de la Entente en Atenas han entregado al presidente del Consejo una nota colectiva pidiéndole que defina claramente su actitud.

Después de recibir esta nota se reunió el Consejo de ministros par deliberar sobre ella.

La declaración solemne de la Entente de que en cuanto termine la guerra devolverá los terrenos ocupados a Grecia provisionalmente, ha producido buen efecto en la opinión.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército austriaco, es el siguiente:

«En el frente italiano continuó ayer muy violento el fuego sobre la cabeza de puente de Gorizia.

«El adversario atacó ambas faldas del monte Saint Michel, logrando penetrar en el frente austriaco, del que fué rechazado en varios combates cuerpo a cuerpo.

«También fueron derrotados los italianos en San Martino, experimentando grandes bajas.

«En el teatro balkánico, los serbios pasaron el río Orilla Sur del Lim y Sur de Novi-Bazar, donde fueron rechazados.

«Nuestras tropas avanzan sobre el valle de Ibar.

«Los serbios han sido echados de Mitrovitza, donde les hicimos 700 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

«Pristina ha sido tomada por los alemanes y los búlgaros.

PARTE OFICIAL RUSO
De San Petersburgo transmiten el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército ruso:

«En el frente de Riga los alemanes se han replegado sobre la Granja de Vise-munde.

«Reforzados nuestros soldados por reservas, emprendieron un vigoroso contra-ataque, logrando recuperar esta posición.

«Nuestros contingentes de Lituania rechazaron en varios encarnizados encuentros al enemigo.

«En la orilla izquierda del Dwina a Iluch nos apoderamos de una alquería.

«En Dwinsk la artillería ha cañoneado violentamente las posiciones enemigas.

«Sigue la lucha de artillería al Sur del lago Sventen.

«En el sector de Riga, hasta Pripiet, calma.

«En el Cáucaso y el Styr, continúa la lucha en Kozimich.

«En el resto y el Cáucaso, sigue la situación estacionada.»

Ecos de sociedad.
En la capilla del Carmen, del pueblo de Obregón, se efectuó la boda de la distinguida y bella señorita, Manuela Solana Fernández, con el joven comerciante en la Habana, don Mariano de la Riva Agudo, siendo padrinos don Marcelo Agudo, tío del novio, y doña Manuela Fernández, viuda de Solana, madre de la novia.

La boda se celebró en familia por el reciente luto por parte del novio.

«Se halla enfermo de algún cuidado, en Barcelona, el señor conde de Güell.

«Por si la enfermedad llega a extremos de gravedad, ayer tarde salieron para Barcelona los marqueses de Comillas, hermanos políticos del ilustre enfermo.

«Deseamos pronto restablecimiento al señor conde de Güell.

«La distinguida señora de nuestro querido amigo don Pavlino Gutiérrez Salas, ha dado a luz, con toda felicidad, un precioso niño.

«La madre y el niño siguen en perfecto estado de salud.

«Ha sido nombrado juez de Ronda, don Alfonso López-Dóriga de la Hoz.

Gran Confeitería y Pastelería.
Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581.
Plato del día: Tarta Austriaca y Buche de Noel.
Caramelos y bombes de las marcas más acreditadas.

TRIBUNALES
En la Audiencia.
«Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar en el día de ayer las sesiones de juicio oral referente a causa instruida en el Juzgado del Oeste, de esta capital, contra Sabiniانو Bartolomé Bustamante, Domingo Julián Santa María Cayón y Manuel Cayón y Cayón, por el delito de robo.

«La defensa estaba a cargo del letrado señor Pérez del Molino.

«Hecho de autos.
En la noche del 28 de enero de 1915, en la estación del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, situada en el pueblo de Obregón, y en el sitio destinado a almacén, penetraron los procesados Sabiniانو, Domingo y Manuel, éste mayor de 15 y menor de 18 años, al ocurrir el hecho, y se apoderaron de una caja con café y otra con higos, de la propiedad de don Daniel Pontones, cuyas cajas fueron recuperadas.

«El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo y otro de tentativa del mismo, considero autor del primero a Manuel Cayón y Julián Santa María, y del segundo a Sabiniانو Bartolomé, y apreciando en favor del Manuel la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º, y en contra de todos la agravante de nocturnidad.

«La defensa expuso que si bien los hechos relacionados por el fiscal, suponen el delito

por el mismo calificado, no tuvieron en el participación los procesados.

«Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dió veredicto de inculpatibilidad y la Sala dió sentencia, absolviéndolo a referidos procesados, y mandando poner en libertad a Julián y Sabiniانو.

«Sentencias.
En el pleito seguido a instancia del letrado don Avelino Zorrilla, a nombre de don Secundino Fernández Cordero y otro, sobre revocación de una resolución del señor gobernador civil de esta provincia, fecha 27 de mayo del 1914, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: FALAMOS: Que debemos declarar y declaramos nula sin efecto ni valor alguno la resolución del señor gobernador civil de esta provincia de 27 de mayo del 1914, que motivó este recurso, revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento de Valdáliga, de 27 de diciembre de 1913, en la que se declara que deben abonar los gastos de costas del pleito seguido por tal Corporación municipal como demandada con don Pantaleón Gutiérrez, los concejales que acordaron autorizar al regidor síndico para contestar la demanda y seguir la causa su terminación o allanar, según lo considerara conveniente, quedando firme y en todo vigor el acuerdo mencionado de dicho Ayuntamiento, y declarando incompetente este Tribunal para hacer las demás declaraciones que se solicitan en la suplica de la demanda, no ha lugar a acordar sobre ellas, no haciendo especial mención de este pleito, y que, una vez firme esta resolución, devuelvan a los demandantes la cantidad de 1.051 pesetas 25 céntimos que han entregado para pago de las costas.

«En causa procedente del Juzgado de Santona, seguida contra Manuel Díaz Vilba, se ha dictado sentencia, condenando a la como autor de un delito de hurto a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Junta de gobierno se reunió ayer tarde para dar posesión de sus cargos a los nuevos vocales don José Iglesias y don Elias Ortiz de la Torre, tomándose en la reunión algunos acuerdos de importancia, entre los que figuran los siguientes: Nominar al vocal de la directiva, don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, representante en Madrid del Ateneo Montañés.

«Levantar a la sanción de la primera junta general que se celebre la reforma de algunos artículos del reglamento.

«Fijar cuota de entrada desde enero próximo o antes si así lo estima conveniente la directiva.

«Contribuir al monumento de Cervantes con una cantidad, que será señalada oportunamente.

«Consignar un premio en metálico para el concurso de tapas artísticas de una obra de Cervantes, que organizará la Sección de Bellas Artes.

«Aprobar la iniciativa de la Sección de Literatura de contribuir a las fiestas del Inventario de «Don Quijotes» con unos Juegos Florales, que se celebrarán en el Salón Pradera, en cuya sala se levantará una tribuna, reservada a los señores socios, a quienes, además de este derecho de asistencia gratuita a la fiesta, se les concederá, a los que así lo deseen, el de llevar a la adquisición de billetes de pago, poniéndose los que sobren a la venta pública.

«Encomendar a la Sección de Música la organización de la parte musical de los citados Juegos Florales.

«Dirigir un oficio al señor Vázquez de Mella dándole las gracias por haberse dignado aceptar el puesto de mantenedor en la primera fiesta literaria, y expresar la gratitud de la directiva a don José María Calderón, por la feliz intervención que tuvo en este asunto.

«Francisco Setien, especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta: de nueve a una y de dos a seis.
BLANCA, NUMERO 42, 1.º

TERAPEUTICA NUEVA
Para la BLENORRAGIA
INYECCIONES DE Peruscabino.
Tubo sonda. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino.
Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL
DE CAUSA EXTERNA
Peruscabino.
Tarro. Fórmula «D».

PREPARADOS ESPECIALES DEL Laboratorio Vidal.
(ORENSE ESPAÑA)

Robo de ganado.
La Guardia civil del puesto de Liendo detuvo y puso a disposición del Juzgado municipal de dicha villa, con el atestado correspondiente, a un individuo, presunto autor del robo de nueve ovejas al vecino de San Julián de Musques (Vizcaya), don José Terreros, según denuncia que éste formula por escrito al cabo comandante del citado puesto.

Lesiones.
En un establecimiento de la villa de Colindres cuestionaron dos vecinos de dicha localidad con otro de Santander que allí se encontraba de paso, y le causaron lesiones en la cara con un arma contundente, apoderándose de un revólver que el lesionado tenía en su poder, y con el que trató de repeler la agresión de que fué objeto.

«La Guardia civil del puesto de Laredo denunció a los dos autores de esta agresión, y se incautó del revólver de referencia, entregándole con el atestado instruido al efecto, al Juzgado municipal de Colindres.

Corta fraudulenta.
Un vecino del pueblo de Puente Agüero denunció a la Guardia civil del puesto de Entrambasaguas que en el monte de dicho pueblo, propiedad de la Hacienda, y sitio llamado de Calcio, había entrado gran número de trozos de roble, procedentes de una corta fraudulenta hecha por el vecindario del referido pueblo, ordenando por el presidente de la Junta administrativa, el objeto de hacer estas y cerrar el terreno del monte y evitar la entrada de ganados de otros pueblos.

«Personada la Guardia civil en el sitio de referencia, pudo comprobar la veracidad de la denuncia, extrayendo de una zanja allí existente, 105 trozos de roble de distintas dimensiones, de cuyas marcas, con la denuncia y atestado oportuno, hizo entrega en la Alcaldía del expresado término municipal.

Casa apoderada.
La Guardia civil del puesto de Puente Arce, detuvo y puso a disposición del Juzgado municipal de Pielagos, a dos individuos vecinos de Oruña, en aquel término municipal, por haber apoderado la

casa morada de su vecino Juan Ruiz Fernández, ocasionando algunos desperfectos en la fachada.

Hurto de lingote.
Los guardas jurados de la fábrica de Nueva Montaña sorprendieron ayer a un hombre y a una mujer en el momento en que hurtaban lingotes de dicha fábrica, no pudiendo detenerlos porque se dieron a la fuga, arrojando en su huida el lingote hurtado a la basa de las marismas.

«La desprevencia pareja fué denunciada ante el Juzgado municipal del Oeste, por la Guardia civil del puesto del Astillero, a quien los guardas jurados dieron conocimiento del suceso.

«Por la boca muere el pez.
A la una de la madrugada del 22 del actual, salieron de una taberna del pueblo de Serdio, Ayuntamiento de Val de San Vicente, dos individuos de 32 y 42 años de edad, respectivamente, y como el primero de ellos se le ocurrió hacer un mal de una hija del segundo, se liaron a golpes, resultando el hablador con una herida leve en la lengua y fuerte contusión en la boca y cara, con expulsión de un diente, y el otro con pequeñas erosiones en la cabeza.

«El malo es que la cosa no paró aquí, sino que el de la lengua aún pudo decir, no se sabe si por señas, que su contricante, durante la refriega una cartera, en la que guardaba billetes de Banco por valor de 500 pesetas, cartera que no fué habida, a pesar de los registros y averiguaciones practicadas por la Guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera, que puso los hechos en conocimiento de la autoridad judicial del término.

Ateneo de Santander.
La Junta de gobierno se reunió ayer tarde para dar posesión de sus cargos a los nuevos vocales don José Iglesias y don Elias Ortiz de la Torre, tomándose en la reunión algunos acuerdos de importancia, entre los que figuran los siguientes: Nominar al vocal de la directiva, don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, representante en Madrid del Ateneo Montañés.

«Levantar a la sanción de la primera junta general que se celebre la reforma de algunos artículos del reglamento.

«Fijar cuota de entrada desde enero próximo o antes si así lo estima conveniente la directiva.

«Contribuir al monumento de Cervantes con una cantidad, que será señalada oportunamente.

«Consignar un premio en metálico para el concurso de tapas artísticas de una obra de Cervantes, que organizará la Sección de Bellas Artes.

«Aprobar la iniciativa de la Sección de Literatura de contribuir a las fiestas del Inventario de «Don Quijotes» con unos Juegos Florales, que se celebrarán en el Salón Pradera, en cuya sala se levantará una tribuna, reservada a los señores socios, a quienes, además de este derecho de asistencia gratuita a la fiesta, se les concederá, a los que así lo deseen, el de llevar a la adquisición de billetes de pago, poniéndose los que sobren a la venta pública.

«Encomendar a la Sección de Música la organización de la parte musical de los citados Juegos Florales.

«Dirigir un oficio al señor Vázquez de Mella dándole las gracias por haberse dignado aceptar el puesto de mantenedor en la primera fiesta literaria, y expresar la gratitud de la directiva a don José María Calderón, por la feliz intervención que tuvo en este asunto.

«Francisco Setien, especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta: de nueve a una y de dos a seis.
BLANCA, NUMERO 42, 1.º

TERAPEUTICA NUEVA
Para la BLENORRAGIA
INYECCIONES DE Peruscabino.
Tubo sonda. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino.
Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL
DE CAUSA EXTERNA
Peruscabino.
Tarro. Fórmula «D».

PREPARADOS ESPECIALES DEL Laboratorio Vidal.
(ORENSE ESPAÑA)

También estudió la Junta los deseos que han manifestado algunos socios de que las conferencias del curso actual se den en días de fiesta, acordándose distribuir los actos que organicen en lo sucesivo el Ateneo entre días laborables y festivos.

Una explosión.
CASTELLON, 25.—Esta tarde ocurrió una explosión en una alcantarilla, siendo levantada gran cantidad del pavimento.

«No ocurrieron desgracias personales, pero hubo gran alarma, creyéndose que se trataba de una catástrofe.

LOS NAUFRAGOS DEL «SOBERANO»
MADRID, 25.—Comunican de Tortosa que han llegado los supervivientes del bergantín «El Soberano», que embarcó a causa del temporal cerca del faro de Ruda, y refieren las horribles horas que pasaron hasta que recibieron el auxilio de Ametlla.

«Uno de los salvados vió morir a un hijo suyo de hambre y de frío.

«La carencia de comunicación telefónica entre el faro y Tortosa fué causa de la desgracia, pues el torero presenció desde el primer momento en que encalló el buque la desesperada lucha de los tripulantes con las olas, sin poder prestarles ningún auxilio ni dar aviso, por estar aislado.

«El ayudante de Marina se mostró incansable y caminó 25 kilómetros sobre barro y agua para poder hacer el salvamento.

«Los pescadores de Ametlla se portaron heroicamente. Salieron tres embarcaciones, convenientemente tripuladas, para auxiliar a los naufragos de «El Soberano», y después de titánicos esfuerzos lograron acercarse al buque encallado y recoger a los cuatro únicos supervivientes.

«José Sánchez y Juan Fernández perecieron ahogados, y los seis restantes murieron de hambre y frío. Los furiosos embates del mar arrebataron tres cadáveres, y los pescadores de Ametlla hallaron a los cinco restantes asidos a las cofas del buque.

«El Soberano» desplazaba 500 toneladas y llevaba carga general.

ULTIMA HORA
POR TELEFONO
La boda Paco Madrid.
MADRID, 26 (madrugada).—Se ha celebrado en Fuenlabrada, con gran solemnidad, la boda de Paco Madrid con la señorita Modesta Luque.

Situación difícil.
Comunican de Londres que el «Daily Mail» dice que le consta que los aliados consideran como insuficientes las seguridades dadas por Grecia.

Motín estudiantil.
VALLADOLID, 26.—Durante toda la mañana y la tarde han continuado las algaradas estudiantiles.

«Los estudiantes apedrearon varios edificios, viéndose la Guardia civil precisada a dar varias cargas para contenerlos.

«El rector de la Universidad ha decretado la clausura de todos los centros docentes durante cuatro días.

TREVIJANO
Ciruelas, Guindas, Cerezas, Albaricoques

ROYALTY
Grar café restaurant: SERVICIO A LA CARTA: Teléfono número 617.

Agua de Koznayo.
La mejor agua de mesa.

Cine PRADERA
(situado en la plaza de la Libertad.)
Sección continua de cinematografía desde las cinco de la tarde

«Estreno de la 14.ª y 15.ª serie de la película LAS PERIPCAS DE PAULINA.

«Las películas: «En el Tankin», «Las Roy» y «Casamiento difícil». Preferencia 0,50. General, 0,20.

EQUIPOS PARA NOVIAS
Piezas para sábanas de hilo y algodón, clases especiales.

Juegos de cama, mantelerías, colchas, toallas, mantas, holandas, retortas, batistas, nansús, piqué, francesas, encajes y tiras bordadas.

Géneros de punto, mercería, pieles y faldas bajas.

Casa especial para SOMBREROS DE SEÑORA

A. Velasco y Comp.

BLANCA, 40

la guerra por las reformas que presenta, y dice que hace mal en llamar proyecto de rebaja de edades a lo que, en realidad, no es sino un cambio de situación de varios jefes y muchos oficiales.

«No se muestra conforme con la idea del señor Maura, respecto a la creación de un Estado Mayor Central, con funciones ejecutivas.

«El señor MACÍ: Con funciones ejecutivas, no.

«El señor MACÍ: Celebro la negativa. Aboga por la creación del Estado Mayor Central a modo del alemán.

«Signo haciendo la obstrucción al proyecto durante dos horas, combatiendo el proyecto en conjunto.

«Dice que para no participar de la responsabilidad que pueda caberle, por la aprobación del proyecto, está dispuesto a renunciar al acta y a irse a su casa, pues está convencido que el país no tiene salvación.

«El conde de SAN LUIS trata de desvirtuar los pesimismo del señor Maciá, a quien niega el derecho de renunciar al acta.

«Si su señoría cree que sobre España se ciernen grandes peligros—exclama—, su presencia en la Cámara es más necesaria que en el hogar, para avisar al Gobierno y responder desde estos escaños a las demandas de la Patria. (Aplausos.)

«El señor SORIANO: El señor Maciá, por su carrera al ser elegido diputado la primera vez vosotros los arrojaisteis del Ejército.

«Algunas voces: Arrojado, no.

«El señor SORIANO: Arrojado, sí, le arrojaisteis de ese Ejército que habéis convertido en instrumento de cuestiones políticas. ¿A qué vienen esas mismas reformas, si no a eso?

«El señor DATO protesta de las afirmaciones del señor Sordano.

«El señor AZCARRATE recuerda que cuando Maciá perdió su carrera, Salmerón dirigió una interpelación a Maura y éste le dijo que el asunto se resolvería por sus pasos contados.

«Agrega que algunos compañeros del señor Maciá los dieron, pero alguien los estudió.

«Agrega que de aquí debe salir la vuelta de Maciá a la milicia.

«El presidente de la CAMARA corrobora los deseos de las minorías y añade que si Maciá renuncia no se aceptará la renuncia de su acta.

«El señor MAHA da las gracias, pero dice que no puede aceptar esos consejos, porque es hombre que cuando adopta una resolución la lleva adelante.

«Está decidido y no podrá considerarse su idea como una deserción, sino como un acto impuesto por su conciencia, que está siempre por encima de cualquier interés.

«El presidente de la CAMARA da por discutida la totalidad del proyecto y se pasa al articulado.

«Se aceptan dos enmiendas de los señores Galarza y Calbetón al artículo primero.

«Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

EN EL SENADO
Se abre la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

«Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

«En los escaños, los ministros de Instrucción y Fomento.

Ruegos y preguntas.
El marqués de ROZALEJO pide al ministro de Hacienda que adopte medidas para impedir la emigración de los capitales españoles, y lamenta la propaganda realizada en favor de empréstitos extranjeros, recordando con especialidad la escasa utilidad dada a nuestro último empréstito.

«Recuerda que como se aproxima la Lotería de Hamburgo, esta emigración de capitales alcanzará en estos meses un período aligido.

«El ministro de ESTADO contesta, por no hallarse presente el de Hacienda, y dice que en este asunto hay que ajustarse a las convenciones estipuladas en La Haya.

«El dinero no está sujeto a control alguno, y a pesar del decreto de prohibición de exportar oro y plata no puede impedirse que los capitales se orienten en el sentido que juzgarn más conveniente.

«El marqués de TENERIFE y el señor CALBETON formulan algunos ruegos sin interés.

Orden del día.
«Se sigue la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y económicos.

«Los señores FRANCO, GARAY y PALOMO y el ministro de FOMENTO hacen algunas observaciones al artículo 14.

«Se aprueba dicho artículo.

«Jura al cargo de senador vitalicio don Isidoro La Cueva.

VINO PINEDO VINO PINEDO

El más energético reconstituyente de que dispone LA MEDICINA : Los mejores propagandistas del VINO PINEDO son sus consumidores.

Anemia, neurastenia, clorosis, inapetencia, raquitismo, Debilidad general, Convalecencia, época del crecimiento, periodos del embarazo

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE PARIS' listing various market items and their prices.

Cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100, a 100,70 por 100; pesetas 18.500. Idem idem, a 100,75 por 100; pesetas 5.000.

Maltrato. En la calle de la Pescadería fué denunciada ayer una mujer de 36 años, mendiga, por maltratar cruelmente con un palo a sus dos hijos de 10 y de seis años, respectivamente, y por insultar y maltratar a mordiscos y bofetadas a los guardias de Seguridad que la detuvieron.

Disposiciones oficiales. Por real orden 9 del actual se admiten provisionalmente las proposiciones de los caminos de la carretera de Burgos a Peñacastillo a la estación de Puente Viego y de la Ferrería de Bultasen a la carretera de Orzales a Valdearroyo, en esta provincia, adjudicándose provisionalmente para la construcción de ellos, las subvenciones respectivas de 10.000 y 28.522 pesetas.

SUCESOS DE AYER. Blasfemo por gracia. Fué denunciado un individuo que en la tarde de ayer cometió la grosería de blasfemar del Santo nombre de Dios por la sola razón de que por su fado pasaba un señor sacerdote.

Otro gracioso. Una vecina de la calle de Santa Lucía se quejó a la guardia municipal de que el inquilino del piso superior al que ella habita se entretiene con frecuencia, en dar fuertes golpes en el suelo, produciendo averías en el celosero de la habitación de la denunciante, y que cuando le requiere para que se abstenga de efectuar la insulta con palabras groseras.

Accidentes del trabajo. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, por accidentes del trabajo, las siguientes personas: José Fernández, de 16 años, de una contusión en el pie derecho, que le cayó un tablon trabajando en una obra en construcción; y Antonio Villegas, de 28 años, de una herida contusa en el dedo medio derecho, que se causó trabajando en el taller de Serafín Llana.

Inspección de Vigilancia. En la estación de la Costa fueron denunciados ayer dos individuos que promovieron un fuerte escándalo y desobedecieron a la autoridad. Por promover otro escándalo en la

Sección marítima.

El «Reina María Cristina». Según radiograma recibido en esta Casa consignadora, este vapor, que salió de La Coruña el 21 del corriente, se hallaba navegando, sin novedad, a 1.000 millas de La Coruña el miércoles, día 24, a las seis de la tarde.

Movimiento de buques. Buques entrados. «Cartsdgke», de Londres, con carga general. «Peña Angustina», de Bayona, con carga general.

Buques salidos. «Wifredo», para Tyndok, con mineral. «Arana», para Lisboa, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula. Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en Pasajes.

«María Mercedes», en Bilbao. «María Cruz», en Santander. «María Gertrudis», en Navia.

«María Clotilde», en Santander. «María del Carmen», en Santander. «García número 2», en Bilbao.

«García número 3», en Santander. «Francisco García», en Bilbao. Compañía Minera Cántabro-Asturiana.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Cardiff. Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en Santander.

«Peña Cabargas», en viaje a Glasgow. «Peña Rocías», en Glasgow. «Peña Sagra», en viaje a Cardiff.

Compañía del vapor «Esles». «Esles», en Burdeos. Compañía Montañesa.

«Matienzo», en viaje a Ayr. «Asón», en Santander. Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel E. Pérez», en Fernandina. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Catania.

Vapores de Adolfo Pardo. «Adolfo», en viaje a Savannah. «Inés», en viaje a Gulpport.

Partes recibidas en la Comandancia de Marina. De Madrid.—Es probable que empeore el tiempo en el Estrecho de Gibraltar.

De Gijón.—Estenordeste fresco, marejada, atollado. De La Coruña.—Nordeste flojo, mar llana, acalajado, neblinoso.

Semáforo. Nordeste flojito, mar llana, cubierto. Mareas. Pleamares: A las 5,48 m. y 6,6 t. Bajamares: A las 0,0 m. y 0,7 t.

Vida religiosa. Fiesta de la Medalla Milagrosa. La Congregación de Hijas de María de la Medalla Milagrosa, celebrará mañana, día 27, la fiesta de su titular en la iglesia parroquial de San Francisco.

Telefonemas detenidos.—De Medina: Antonia Cuevas. De Sabadell: Celulosa Española. Matadero.—Romaneó del día 25: Reses mayores, 24; menores, 15; kilogramos, 4.666.

Cerdos, 7; kilogramos, 710. Corderos, 59; kilogramos, 534.

¡Sombreros y gorras! LAS MAS ATRAYENTES NOVEDADES EXISTEN SIEMPRE EN LA YA FAMOSA SOMBRERERIA DE Luis Sánchez CORREO, NUMERO 8

Observatorio Meteorológico del Instituto. Día 25 de noviembre de 1915.

Table with columns for '8 horas' and '16 horas' showing meteorological data like Barómetro a 0°, Temperatura al sol, etc.

Es el mejor laxante Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

El premio Fastenrath.—La Real Academia Española anuncia en la «Gaceta» el concurso para proponer a Su Majestad el Rey la adjudicación del premio Fastenrath (2.000 pesetas en metálico) a la mejor obra poética, dramática, de crítica o de historia literaria, novela o de cualquier otro género de amena literatura, que haya visto la luz pública en el curso del año 1915, escrita en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la aventaja en mérito a las demás le tenga sufi-

ciente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa. Las obras, con las solicitudes, se recibirán en la secretaría de la Academia hasta las doce de la noche del 8 de enero próximo.

La Universal: Blanca, 19. Primera casa Santander. en comestibles. Pidanse catálogos

Para antes y después del embarazo es insustituible el VINO PINEDO Da fuerza, vigor y vida. VINO PINEDO

La mayor importancia y mejor garantía del compuesto arsenical, es la que cura la avarosis radicalmente. Esto está plenamente comprobado por la reacción Wassermann, y porque todos los enfermos curados no han presentado la menor «reidiviva», después de los cuatro años.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín).

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Miguel Puri.

Funciones para hoy. A las seis de la tarde (sencilla).—Alma de Dios. A las siete y cuarto de la tarde (sencilla).—El chico de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia.

A las diez de la noche (extraordinaria).—«Maruxa». GINE PRADERA (situado en la plaza de la Libertad).

Cineatógrafo continuo desde las cinco de la tarde. Estreno de la 14.ª y 15.ª serie de la película «Las peripicias de Paulina».

Las películas «En el Taskin», «Las Roy-Casamiento difícil». Preferencia, 0,50; general, 20.

PABELLON NARBON.—Sección continua desde las seis de la tarde. Colosal programa. Dos películas de largo metraje, tituladas «El más fuerte», 1.400 metros, dos partes. «Romeo y Julieta», 1.800 metros, dos partes.

Notable producción de la casa Nordisk. Preferencia, 0,40; general, 0,20.

CORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: calle de Donato, número 4

La Hispano-suiza AUTOMOVILES PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 28 LA CASA que vende con más economía toda clase de tejidos y géneros de punto es LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

CHOCOLATE Y CAFE TOMARLO SIEMPRE DE La F. G. Daoiz y Velarde, número 15.—SANTANDER

COLEGIO DEL NINO JESUS DIRIGIDO POR UN SEÑOR SACERDOTE Primera enseñanza y «salón de estudios vigilado» de las asignaturas oficiales del bachillerato y comercio, establecido en los amplios e higiénicos salones del entresuelo de la CASA DE LOS AZULEJOS LOPE DE VEGA, 2

Sidra de mesa Sin achampanar. RICA, HIGIENICA, ESTOMACAL Muy apropiado para tomar en las comidas. Puro jugo de manzana. Depósito: Paseo de Pereda, 34.—Santander.

LA INYECCION «YER» Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: frasco, pesetas 4,00 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Subasta voluntaria. El día 7 de diciembre próximo, a las tres de la tarde, se subastarán los terrenos de marismas saneadas pertenecientes a la Sociedad en liquidación Minas de Liano, que sumarán aproximadamente quinientos carros. Dichos terrenos se hallan situados en el pueblo de Liano, en la ría de Sotía, y próximos al puente del mismo nombre, formando en la actualidad dos fincas.

Restaurant El Cantábrico de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para señores, damas y niños. Precios moderados. Plato del día: Círet de liebre.

Se vende toda clase de árboles de frutales a precios muy reducidos. pidase nota de precios. J. CORTADI DEUSTO.—Ibarrecolanda. ALMACEN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS Andrés Arca del Valle Santa Clara, 11.—Teléfono 750. DEPOSITOS: Bodega Alavesa.—Champagne Bénézet.—Sidra El Horrio. VINOS PATERNINA Ventas por mayor y menor.

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico). Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos gramófonos, discos y gramófonos. SAN FRANCISCO, 17. Teléfonos: 521 tienda y 465 domicilio.

Papeles pintados. Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones. Última novedad en imitaciones, cueros, sedas, muarés, lincrustas, fondos lisos, etc. Se envían muestrarios a domicilio. SUCURSAL DE PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Wad-Ras, número 3.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrocola de Santander, depuradas por estabulacin. 0,50, 0,75, 1,00, 1,25, y 1,75 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, número 8.—Teléfono número 452.

V. URBINA Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.ª—Teléfono 419. V. URBINA (HIJO) Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.ª—Teléfono 419.

BONIFACIO ALONSO PASEO DE PEREDA (MUELLE, 20) Relojería : Joyería : Óptica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8 SE VENDE papel viejo.

ABONOS QUIMICOS GARANTIZADOS DE IMPORTACION DIRECTA BONIFACIO ALONSO PASEO DE PEREDA (MUELLE, 20)

Relojería : Joyería : Óptica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8 SE VENDE papel viejo.

Relojería : Joyería : Óptica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8 SE VENDE papel viejo.

No dejarse engañar y exijan siempre esta marca y nombre BELLEZA (registrados).

BELLEZA

GRAN PREMIO, Diploma de Honor y Medallas de Oro-Exposiciones Higiene de Paris, Berlín y Barcelona.

Depilatorio belleza (antes VICTORIA). Tiene fama mundial, por ser el único inofensivo y que quita en el acto, el vello y pelo de la cara, brazos y de cualquiera otra parte del cuerpo...

Tintura Winter. Supera a las tinturas del país y del extranjero. Con una sola aplicación desaparecen las canas, obteniendo el cabello, barba y bigote, un hermoso castaño o negro...

Pelifero belleza. Retamos a los demás productos similares para demostrar ante un Jurado científico la superioridad del PELIFERO BELLEZA...



Crema angelical cutis (líquida).

Crema electrolizada (Pasta espumilla). Son las únicas cremas en el mundo que, sin untar ni pintar y sin necesidad de usar polvos, dan en el acto al rostro, busto y brazos, blancura natural...

Loción belleza (para el cutis). Con perfume natural de frescas flores. La mujer y el hombre, y hasta los niños, deben emplearla; es inofensiva y tónica...

DE VENTA en perfumerías, droguerías y farmacias.—DEPOSITOS: en Santander, droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas, número 1.—Bilbao, droguerías de Barandiarán y Compañía.—FABRICANTES: Argenté, Costa y Compañía—BADALONA.



Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE.

El día 19 de diciembre, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales.

Remitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz. También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, de gastos de desembarque...

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

Remitiendo pasajeros de tercera clase, transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA. Muelle, 36, teléfono número 63.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 12

El día 12 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán D. E. Aparicio.

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera docena de treinta y cinco pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA. Muelle, 36, teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, OUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampa, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Comaná, Caripapan, Trinidad y puertos del Guayana.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, o sea 6 de enero, 3 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre, 10 de diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 28 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias, a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y a los puertos de la costa oriental de África: India, Java, Australia, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 13, de Gijón, el 13; de La Coruña el 14 de Vigo, el 15; de Lisboa, el 16, y de Cádiz, el 19, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 19, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

(S. A.) La Piña Tallada.

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas. Espejos de las formas y medidas que se desea. Cuadros grabados y molduras del país y extranjero

Despacho: Amós de Escalante, 2.—Teléfono 823.—Fábrica: Cervantes, número 12.

LOS MEJORES CALZADOS

Preciosos y elegantes modelos en calzados finos, de

novedad, para señoras, caballeros y niños

LA SOLIDEZ

Calle de la Blanca, núm. 9.—Santander

Sociedad Hullera Española.

Consumido por las compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras

Empresas de ferrocarriles, anexas a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras

Reclutados similares, a cargo del Almirantazgo portugués.

Carbones de 1.ª y 2.ª. Masas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a:

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón López, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.—Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los oídos. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Estíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

Loción para el cabello A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La estuche indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Droguería. Plaza de las Escuelas. Perfumería.

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA

Ortopedia. S. número 3. Pinturas.



Vapores correos españoles

Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 15 de diciembre a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales.

Precios del pasaje desde Santander a Habana en tercera clase, 235 pesetas más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

La siguiente salida la efectuará el vapor CADIZ.

Estos vapores fueron construidos en el año 1910, expresamente para esta Compañía. Tiene amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte don Francisco García, Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono, 335.—Santander.

La funeraria de HORGHA. Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 8 (Casa de los Jardines). Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carroajes y féretros incorruptibles.—Áreas de maderas finas. MANUEL BLANCO. VELASCO, NUMERO 8.—TELEFONOS, 227 y 660. SERVICIO PERMANENTE.

Imprenta y Encuadernación: LA MINERVA

CALLE DEL CUBO, NUMERO 2.

Esta Casa se encarga de toda clase de trabajos que estén relacionados con la Imprenta y la Encuadernación.

Prontitud y esmero

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido. Salida de Santander a las 8'50, para llegar a Madrid a las 21'45.

Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Corros.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10.

Mistos.—Salida de Santander a las 8, para llegar a Madrid a las 5'58.

Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 18'40.

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12'8, para llegar a Bárcena a las 14'12.

Salidas de Bárcena a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

Santander-Bilbao. Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14,10 y 17,20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 14,10 y 17,5.

Los trenes que salen de Santander a las 10,10 y 17,20, combinan en Traslaviña con los de la línea de Castro Urdiales; los de las 7, 10,10 y 17,20, combinan en Orejo con los de la línea de Liérganes, y los de las 10,10, 14,10 y 17,20, combinan en Aranguren con los de la línea de Valmaseda.

De Gijón a Santander.—Salida a las 7, para llegar a las 9,5.

De Santander a Marrón.—Salida a las 17,45, para llegar a las 19,16.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 10'10, 12'15, 15'7 y 19'55.

De Liérganes a Santander a las 6'35, 8, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18'40.

De Santander al Astillero a las 9'25 y 18'10.

Del Astillero a Santander a las 9'55 y 18'40.

Santander-Ontaneda. Salidas de Santander a las 7'30, 11'15, 14'30 y 18'20.

Llegada a Ontaneda-Alceda a las 9'28, 12, 16'27 y 20'17.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 6'30, 11'20, 14'37 y 18'25.

Llegada a Santander a las 8'18, 13'11, 16'24, y 20'5.

Santander-Llanes. Salidas de Santander a las 8 (correo), 12'20 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'52 y 20'50.

Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes a las 7'55, 13'5 y 18'1, para llegar a Santander a las 11'23, 16'32 y 21'20.

Los dos últimos proceden de Oviedo. Santander-Cabezón de la Sal. Salidas de Santander a las 11'45, 15 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'27, 16'48 y 21'3.

Salidas de Cabezón a las 7'18, 14'10 y 17'9, para llegar a Santander a las 9'5, 16 y 18'40.

Santander-Torrelavega. (Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.) Salidas de Santander a las 7'20, para llegar a Torrelavega a las 8'29.

Salida de Torrelavega para Santander a las 12'20, para llegar a las 13'20.

Servicio de Santander. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9.

De Santander para Pedreña y Somo a las 21'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13; mixto Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 de la mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrafo.

Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.

TOS--CATARROS--ASMA

ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente CON UNA SOLA CAJA de

PULMOGENOL

del doctor Cuenda. Radioactivo, sedante, antibacilar y reconstituyente, que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado en Barcelona con «Diploma de Honor».

CAJA CON 24 COMPRIMIDOS, UNA PSEETA

En Santander: PÉREZ DEL MOLINO.—Bilbao: Barandiarán y Compañía y principales farmacias.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.